



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 230, fecha: jueves, 03 de Diciembre de 2020

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SERVICIO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMAS EUROPEOS, GÉNERO Y DIVERSIDAD, Y TURISMO.

ACUERDO POR EL QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS Y MICROEMPRESAS DE MUNICIPIOS DE MENOS DE 5.000 HABITANTES, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INVERSIÓN

3234

En cumplimiento de lo establecido en la Base Decimocuarta de la citada Convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la concesión de subvenciones dirigidas a personas trabajadoras autónomas y microempresas de municipios de menos de 5.000 habitantes, para la realización de actuaciones de inversión y se procede a publicar el Acuerdo de veintisiete de noviembre de 2020 de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara

“3.- EXPEDIENTE 4046/2020. RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS Y MICROEMPRESAS DE MUNICIPIOS DE MENOS DE 5.000 HABITANTES, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INVERSIÓN.-

El Sr. Presidente da cuenta de que la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de agosto de 2020, aprobó la



Convocatoria de subvenciones dirigidas a personas trabajadoras y microempresas de municipios de menos de 5.000 habitantes, para la realización de actuaciones de inversión. El extracto de la misma se publicó en el BOP nº 163, de 27 de agosto de 2020.

Los beneficiarios de estas ayudas son personas trabajadoras autónomas y microempresas, que tengan su domicilio fiscal y su establecimiento principal en un municipio de la provincia de Guadalajara de menos de 5.000 habitantes. La finalidad de las subvenciones, por su parte, es la reactivación económica y la dinamización del tejido productivo de la provincia, mediante el apoyo a las zonas rurales.

Las inversiones de los beneficiarios de las subvenciones en algunos casos ya se han realizado (presentaron facturas) y en otras no se han llevado a cabo, ya que en el momento de la presentación de la solicitud aportaron un presupuesto, factura proforma o cualquier documento que recogiera el importe de la inversión a subvencionar, a la espera de la concesión de la ayuda. Además, esta convocatoria de subvenciones se va a resolver a finales de noviembre. Estas dos últimas circunstancias no hacen posible su ejecución y justificación en los plazos inicialmente previstos en la Convocatoria, que se había fijado para el 30 de noviembre de 2020. Por todo ello, se hace necesario ampliar el plazo de realización de los gastos subvencionables y su justificación hasta el 31 de diciembre de 2020.

Vistos los informes preceptivos emitidos al respecto por la Jefa de Servicio de Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Promoción Económica y Programas Europeos, Género y Diversidad, y Turismo, la Asesora Jurídica y la Interventora, para la modificación parcial de la convocatoria de subvenciones. Y visto el informe del Órgano Instructor del presente procedimiento de concesión de subvenciones, el acta de la reunión del Órgano Colegiado y el informe de Intervención, para la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.B de la Ordenanza General reguladora de la concesión de subvenciones, aprobada por acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2.004.

La Junta de Gobierno por ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

PRIMERO.- Conceder las siguientes subvenciones a los beneficiarios que se enumeran a continuación, que están dirigidas a personas trabajadoras autónomas y microempresas, con la finalidad de reactivar la economía de la provincia y dinamizar su tejido productivo, mediante la financiación de actuaciones de inversión en municipios de menos de 5.000 habitantes:

Nº	BENEFICIARIO	PUNTUACIÓN TOTAL	CONCEPTO	SUBVENCIÓN
1	ELÍAS BALDOMINOS DE PRADA	8	216 - Mobiliario	2.500,00 €
2	GUADALAJARA RURAL VIVA COOP. S. MICRO COOP CLM	7	218 - Elementos de transporte	1.448,91 €
3	GASÓLEOS IBÁÑEZ S.L.	7	212 - Instalaciones técnicas	2.000,00 €



Nº	BENEFICIARIO	PUNTUACIÓN TOTAL	CONCEPTO	SUBVENIÓN
4	OLMEDA VILLAVERDE LUIS CARLOS 000766603F S.L.N.E	7	218 - Elementos de transporte	2.000,00 €
5	MARÍA ROCÍO ESCOLANO PÉREZ	7	212 - Instalaciones técnicas	2.000,00 €
6	RUIZ MORANCHEL C.B.	7	213 - Maquinaria	1.209,00 €
7	PRODUCTOS DE LA ALCARRIA, S.L.	7	213 - Maquinaria	641,54 €
8	PURIFICACIÓN ESTEBAN REBOLLO	7	217 - Equipos para procesos de información	1.169,42 €
9	LILIAN JAQUELINE CHIRAN CACUANGO	6	213 - Maquinaria	1.190,00 €
10	JOSÉ FRANCISCO VICENTE CALZADA	6	213 - Maquinaria	660,50 €
11	JUAN DANIEL EMILIO MUÑOZ MARTÍNEZ	6	216 - Mobiliario	632,86 €
12	RAÚL SELAS PÉREZ	6	217 - Equipos para procesos de información	600,00 €
13	ALBERTO RUIZ CUBAS	6	217 - Equipos para procesos de información	1.500,00 €
14	GLORIA FERNÁNDEZ BALDOMINOS	6	213 - Maquinaria	1.312,00 €
15	GLORIA ALCALDE LÓPEZ	6	213 - Maquinaria	1.500,00 €
16	FRANCISCO JAVIER ALONSO JIMÉNEZ	6	213 - Maquinaria	1.500,00 €
17	C.B. BAR LAS VEGAS	6	213 - Maquinaria	1.000,00 €
18	PATRICK DEMONTY	6	213 - Maquinaria	698,35 €
19	TANYA GEORGIEVA	6	213 - Maquinaria	1.496,00 €
20	JOSÉ LEONARDO DONOFRÍO VIÑALES	6	213 - Maquinaria	710,00 €
21	MARÍA JESÚS GARCÍA GARCÍA	6	213 - Maquinaria	1.098,00 €
22	MARÍA JESÚS NAVARRO VIANA	6	213 - Maquinaria	619,83 €
23	RAFAEL GARCÍA MILANO	6	213 - Maquinaria	1.500,00 €
24	MARÍA JESÚS SANZ SÁNCHEZ	6	216 - Mobiliario	1.250,00 €
25	JAVIER SÁNCHEZ GARCÍA	6	217 - Equipos para procesos de información	1.239,67 €
26	CARIDAD LABRADOR S.L.U	6	213 - Maquinaria	1.700,00 €
27	CASA RURAL LOS YUGOS S.C.	6	213 - Maquinaria	1.267,00 €
28	HUERTO DEL ABUELO SL	6	216 - Mobiliario	1.057,45 €
29	MANUEL ESTEBAN DE LA MORENA	6	213 - Maquinaria	2.000,00 €
30	APARTAMENTOS RURALES LA FUENTE, SL	6	213 - Maquinaria	957,85 €
31	FIBROESPUMA TORRES SL	6	216 - Mobiliario	2.000,00 €
32	BIG NATURE SL	6	213 - Maquinaria	2.000,00 €
33	AL VIENTO DEL OCEJÓN SL	6	213 - Maquinaria	1.073,55 €
34	SIERRA AVENTURA S.L.	6	212 - Instalaciones técnicas	2.000,00 €
35	HERMANOS GARCÍA BERMEJO S.L.	6	217 - Equipos para procesos de información	1.672,61 €
36	ESTACIÓN DE SERVICIO YEBRA SL	6	219 - Otro movilizad material	2.500,00 €
37	CB PELAYO MORENO	5	212 - Instalaciones técnicas	1.124,00 €
38	ESPERANZA MONTERO CAÑAMARES	5	216 - Mobiliario	1.008,74 €
39	MARÍA TERESA GIL PÉREZ	5	213 - Maquinaria	929,75 €
40	LAURA STOIAN STOIAN	5	217 - Equipos para procesos de información	1.233,39 €
41	JAVIER FRANCO RUBIO	5	217 - Equipos para procesos de información	1.398,68 €
42	CONSTANTIN STEFAN URDEA	5	213 - Maquinaria	1.500,00 €
43	MARÍA SOLEDAD LOPE PARDO	5	216 - Mobiliario	1.500,00 €



Nº	BENEFICIARIO	PUNTUACIÓN TOTAL	CONCEPTO	SUBVENIÓN
44	SAÚL LÓPEZ SIENES	5	213 - Maquinaria	1.500,00 €
45	JUAN ANTONIO GONZÁLEZ MOLINA	5	213 - Maquinaria	1.474,00 €
46	MARÍA SOLEDAD HERRANZ HERRANZ	5	212 - Instalaciones técnicas	1.150,00 €
47	PURIFICACIÓN JIMÉNEZ LORENTE	5	216 - Mobiliario	1.500,00 €
48	JOSÉ ANTONIO SANZ LORENTE	5	216 - Mobiliario	957,12 €
49	GONZALO BRAVO BARTOLOMÉ	5	216 - Mobiliario	1.500,00 €
50	ALMUDENA MARÍA MARTÍN VINATEA	5	212 - Instalaciones técnicas	1.500,00 €
51	JAIME HERRANZ VERDOY	5	217 - Equipos para procesos de información	748,71 €
52	MARÍA JESÚS VÁZQUEZ RUIZ	5	213 - Maquinaria	1.500,00 €
53	SANTIAGO IBÁÑEZ GARCÍA	5	213 - Maquinaria	1.500,00 €
54	MARÍA CRISTINA BARRERA GAVIRA	5	217 - Equipos para procesos de información	990,91 €
55	CAROLINA CALLEJO ÁNGEL-CRUZ	5	212 - Instalaciones técnicas	1.500,00 €
56	ADOLFO PÉREZ MARTÍN	5	217 - Equipos para procesos de información	881,74 €
57	ALICIA SOLEDAD VASCÓNEZ JACOME	5	217 - Equipos para procesos de información	1.500,00 €
58	JOSÉ MANUEL LÓPEZ LÓPEZ	5	217 - Equipos para procesos de información	1.331,74 €
59	ANDRÉS MONTALDO SOTO	5	213 - Maquinaria	1.490,00 €
60	ROBERTO PERDIGUERO MARTÍNEZ	5	213 - Maquinaria	1.500,00 €
61	CRISTINA BODI GRACIA	5	213 - Maquinaria	1.100,00 €
62	LAURA ADALIA RODRÍGUEZ	5	217 - Equipos para procesos de información	1.077,46 €
63	ALBA ARTEMETAL, SL	5	213 - Maquinaria	2.000,00 €
64	HOTEL LA GERENCIA, SL	5	213 - Maquinaria	2.000,00 €
65	MADERAS GARDEL, SL	5	213 - Maquinaria	2.000,00 €
66	CONSTRUPIEDRA SANZ, S.L.	5	213 - Maquinaria	2.000,00 €
67	MARÍA TERESA RODRIGUEZ SÁNCHEZ	5	213 - Maquinaria	2.000,00 €
68	LOS JARDINES DE TENDILLA S.A.	5	213 - Maquinaria	2.000,00 €
69	LOA C.B.	5	213 - Maquinaria	2.000,00 €
70	PABLO BRIHUEGA GUMIEL	5	218 - Elementos de transporte	1.400,00 €
71	BRISANCON SL	5	213 - Maquinaria	760,00 €
72	MARÍA JOSÉ RUIZ MARTÍNEZ	5	216 - Mobiliario	1.610,00 €
73	MARÍA LUISA GILBERT RIERA	5	213 - Maquinaria	929,75 €
74	CERRAJERÍAS YEBRA SL	5	219 - Otro movilizado material	2.000,00 €
75	DEYARINA LUISA CONCEPCIÓN LÓPEZ	4	213 - Maquinaria	1.452,00 €
76	PILAR GASCA LÓPEZ	4	216 - Mobiliario	743,76 €
77	ANA BELÉN ARRAZOLA SÁNCHEZ	4	213 - Maquinaria	675,00 €
78	IGNACIO AYUSO BLAS	4	213 - Maquinaria	1.500,00 €
79	MARÍA DE LAS AZUCENAS OJEDA SÁEZ	4	212 - Instalaciones técnicas	910,00 €
80	ENCARNACIÓN CERVIGÓN SORIA	4	217 - Equipos para procesos de información	1.404,80 €
81	JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ATIENZA	4	213 - Maquinaria	1.500,00 €
82	CARLOS BRIHUEGA GUMIEL	4	212 - Instalaciones técnicas	1.500,00 €
83	FRANCISCO JAVIER VICENTE MARTÍN	4	217 - Equipos para procesos de información	1.105,37 €
84	TOMÁS ROMERO LEÓN	4	213 - Maquinaria	611,60 €



Nº	BENEFICIARIO	PUNTUACIÓN TOTAL	CONCEPTO	SUBVENIÓN
85	ANAYA S.L.	4	213 - Maquinaria	2.000,00 €
86	BIOVALLEGA SL	4	217 - Equipos para procesos de información	1.450,00 €
87	GABINETE DE PROYECTOS ARQUEOLÓGICOS SL	4	217 - Equipos para procesos de información	2.000,00 €
88	LAR DE LA ALCARRIA S.L.	4	216 - Mobiliario	650,00 €
89	FRANCISCOJAVIER SÁNCHEZ BARCO	4	217 - Equipos para procesos de información	1.321,49 €
90	RANERA CRESPO SL	4	218 - Elementos de transporte	2.000,00 €
91	FERRETERÍA A.G.JUÁREZ S.L.	4	213 - Maquinaria	2.000,00 €
92	MADERAS Y CHAPAS JADRAQUE, SL	4	213 - Maquinaria	2.500,00 €
93	INDUSTRIA METÁLICA DE SACEDÓN S.L.	4	213 - Maquinaria	2.500,00 €
94	SORAYA SALMERÓN S.L.	4	219 - Otro movilizado material	2.500,00 €
95	HOSTELERÍA ELIMA S.L.	4	212 - Instalaciones técnicas	1.252,50 €
96	BOLLERÍA ALCARREÑA QUIRICO SL	4	213 - Maquinaria	2.500,00 €
97	HOSTELERIA HNOS.TORRES VEGA SL	4	217 - Equipos para procesos de información	610,20 €
98	PINANSON SL	4	213 - Maquinaria	2.500,00 €
99	ASOCIACIÓN CULTURAL AULA MÚSICA SEÑORÍO DE MOLINA	4	213 - Maquinaria	1.188,43 €
100	LA RIBERA DEL GALLO, SL	4	213 - Maquinaria	2.500,00 €
101	GRUPO 365 ARQUEOLOGÍA S.L.	4	217 - Equipos para procesos de información	1.998,00 €
102	CERVEZAS ARRIACA, S.L.	4	213 - Maquinaria	2.500,00 €
103	CHIMENEAS HENARES, S.A.	4	219 - Otro movilizado material	2.500,00 €
104	TODOALQUILER ALBERTO SÁNCHEZ SL	4	217 - Equipos para procesos de información	2.065,39 €
105	GEMA HERRANZ RUIZ	3	212 - Instalaciones técnicas	1.500,00 €
106	INÉS DURÁN DURÁN	3	212 - Instalaciones técnicas	993,78 €
107	MARIA CONSUELO RODRIGUEZ BLAZQUEZ	3	219 - Otro movilizado material	2.000,00 €
108	LEÑAS JOIVAN S.L.	3	213 - Maquinaria	2.000,00 €
109	JORDANA GÓMEZ PERDIGÓN	3	213 - Maquinaria	1.916,00 €
110	CARPINTERÍA PABLO GARCÍA SL	3	213 - Maquinaria	2.000,00 €
111	REPARACIONES GINER SL	3	213 - Maquinaria	2.000,00 €
112	ILEANA ADRIANA BALASA	3	213 - Maquinaria	2.000,00 €
113	DELMEGA SL	3	213 - Maquinaria	2.000,00 €
114	LAS POCHOLAS, C.B.	3	216 - Mobiliario	2.000,00 €
115	DAVID MARTINEZ LUCAS	3	213 - Maquinaria	1.450,00 €
116	MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ DE GATTA GARCIA	3	216 - Mobiliario	746,00 €
117	ALUCRISMA DE SACEDÓN S.L.	3	212 - Instalaciones técnicas	1.964,00 €
118	JUAN JOSÉ JIMÉNEZ HURDLEBRING	3	217 - Equipos para procesos de información	645,00 €
119	ANDRÉS BENITO C.B.	3	217 - Equipos para procesos de información	909,00 €
120	BEATRIZ DÍEZ BATANERO	3	213 - Maquinaria	1.699,00 €
121	SORAYA SALMERÓN GARCÍA	3	212 - Instalaciones técnicas	1.671,96 €
122	TRUFAZERO S.L.	3	213 - Maquinaria	1.648,75 €



Nº	BENEFICIARIO	PUNTUACIÓN TOTAL	CONCEPTO	SUBVENIÓN
123	MARIGIL ESTILISTAS S.L.	3	212 - Instalaciones técnicas	2.000,00 €
124	MARIA DEL MAR GIL SÁNCHEZ	3	219 - Otro movilizado material	880,00 €
125	EXPLOTACIONES AGRARIAS E INDUSTRIALES "LA FINCA" S.L.	3	213 - Maquinaria	1.921,34 €
126	ACADEMIA TORRALBA S.L.	3	217 - Equipos para procesos de información	818,18 €
127	C.B. JESÚS Y MIGUEL A GUTIÉRREZ AYUSO	3	212 - Instalaciones técnicas	1.363,46 €
128	JESÚS CABALLERO SOCIEDAD LIMITADA	3	212 - Instalaciones técnicas	2.000,00 €
129	LA CLANDESTINA & BOOKS S.L.	3	217 - Equipos para procesos de información	698,88 €
130	CARLOTA GUTIÉRREZ LEYVA	3	212 - Instalaciones técnicas	1.200,00 €
131	MIGUEL VICENTE ARTEAGA MARTÍNEZ	3	217 - Equipos para procesos de información	1.029,00 €
132	MARÍA DE LA PEÑA CORTIJO VILLARÍN	3	213 - Maquinaria	1.875,00 €
133	LA NOGUERA DE SOCASA S.L.	3	216 - Mobiliario	742,98 €
134	CERRAJERÍA Y ESTRUCTURAS BRIHUEGA, SOCIEDAD LIMITADA	3	217 - Equipos para procesos de información	803,64 €
135	LAS COSAS DE MI HERMANA SOCIEDAD LIMITADA	3	217 - Equipos para procesos de información	1.123,01 €
136	HERMANOS CLEMARES MAESTRO, S.L.	3	213 - Maquinaria	1.351,00 €
137	BODEGAS MARISCAL SL	3	213 - Maquinaria	1.875,00 €
138	ROBRA GESTION DE EMPRESA SL	3	217 - Equipos para procesos de información	1.729,00 €
139	HNOS. TORRES VEGA C.B.	3	216 - Mobiliario	1.666,80 €
140	TERESA SÁNCHEZ CARRETERO	3	217 - Equipos para procesos de información	724,54 €
141	ENMA C.B.	3	216 - Mobiliario	2.000,00 €
142	LUIS ALBERTO HEREDIA JIMÉNEZ	3	213 - Maquinaria	1.850,00 €
143	CENTRO VETERINARIO MOLINA DE ARAGÓN	3	213 - Maquinaria	2.000,00 €
144	MANUEL PÉREZ ALGAR	3	212 - Instalaciones técnicas	2.000,00 €
145	MARÍA DEL CARMEN HURTADO MUÑOZ	3	213 - Maquinaria	2.000,00 €
146	APARTAMENTOS LOS BATANES	3	213 - Maquinaria	2.000,00 €
147	MARÍA ALTAGRACIA RE CAREY DOMÍNGUEZ	3	213 - Maquinaria	790,00 €
148	ASOCIACIÓN AGRÍCOLA MOLINESA	3	217 - Equipos para procesos de información	1.231,41 €
149	FRANCISCO JAVIER SANZ MARTÍNEZ	3	217 - Equipos para procesos de información	991,74 €
150	PANADERÍA DE CHILOECHES SL	3	216 - Mobiliario	1.150,00 €
151	MARQUIS DENTAL SL	3	213 - Maquinaria	2.000,00 €
152	VALDELUZ ASESORAMIENTO Y PROYECTOS SL	3	217 - Equipos para procesos de información	2.000,00 €
153	JOSÉ LOJO NORIEGA	3	217 - Equipos para procesos de información	2.000,00 €
154	SERALGAS GESTIÓN SL	3	217 - Equipos para procesos de información	1.899,00 €
155	ORTEGA SAN PEDRO, S.L.	3	217 - Equipos para procesos de información	724,00 €
156	TODO EVENTOS,S.L.	3	219 - Otro movilizado material	1.455,68 €
157	HERVÁS ATLÉTICO SL	3	217 - Equipos para procesos de información	751,23 €



Nº	BENEFICIARIO	PUNTUACIÓN TOTAL	CONCEPTO	SUBVENIÓN
158	HERMANOS SIENES CB	3	213 - Maquinaria	1.142,00 €
159	ARTESANÍA ARO CB	3	212 - Instalaciones técnicas	2.000,00 €
160	KOI EVENTOS SL	3	212 - Instalaciones técnicas	2.000,00 €
161	FOTOCAÑOS SL	3	213 - Maquinaria	629,99 €
162	LOS CUATRO CAÑOS CB	3	212 - Instalaciones técnicas	1.900,00 €
163	ASISTENCIA INTEGRAL YEDRA SL	3	213 - Maquinaria	1.430,25 €
164	MÁRMOLES Y GRANITOS ALONSOS.L.	3	213 - Maquinaria	2.000,00 €
165	SEGONTIA RURAL SL	3	213 - Maquinaria	1.782,64 €
166	SINAGOGA CB	3	217 - Equipos para procesos de información	619,83 €
167	MONTAJES ELECTRICOS SIGÜENZA SL	3	217 - Equipos para procesos de información	698,89 €
168	INVERSIONES HERVERA S.L.	3	217 - Equipos para procesos de información	1.064,45 €
169	OCIO Y SERVICIO CONDORSS 2003, SL	3	213 - Maquinaria	1.596,69 €
170	ANTONIO GARCÍA CABRERA	3	213 - Maquinaria	2.000,00 €
171	GUSTOS DE ANTES S.I.R., SL	3	213 - Maquinaria	2.000,00 €
172	SIGÜENZA ASESORES SL	3	217 - Equipos para procesos de información	1.239,67 €
173	HERJITER, S.L.	3	213 - Maquinaria	850,00 €
174	FLORENCIO LOPEZ SIMON E HIJO, S.L.	3	217 - Equipos para procesos de información	2.000,00 €
175	LA ESPELTA Y LA SAL, S.L.	3	213 - Maquinaria	2.000,00 €
176	JOSÉ PERANDONES ALONSO	2	217 - Equipos para procesos de información	762,08 €
177	KEVIN VALIENTE VILLENA	2	217 - Equipos para procesos de información	1.362,81 €
178	SANTIAGO CORTÉS MENDES	2	217 - Equipos para procesos de información	900,00 €
179	IGNACIO PAREJA CALVO	2	213 - Maquinaria	1.500,00 €
180	JUAN JOSÉ ALONSO GREGORIO	2	217 - Equipos para procesos de información	797,38 €
181	MILAGROS BURGOS NAVARRO	2	213 - Maquinaria	1.500,00 €
182	PABLO GARCÍA GRANIZO	2	217 - Equipos para procesos de información	1.210,75 €
183	SONIA ORTEGA BURGOS	2	212 - Instalaciones técnicas	675,80 €
184	MARÍA CRUZ SERRANO BARAHONA	2	213 - Maquinaria	1.500,00 €
185	ALBERTO CABANILLAS PEDROVIEJO	2	216 - Mobiliario	1.150,00 €
186	MIGUEL GIL RUIZ	2	213 - Maquinaria	1.274,40 €
187	JUAN ANTONIO CÁMARA MERCADO	2	218 - Elementos de transporte	1.475,00 €
188	JOSE ANTONIO BENITO PERALES	2	213 - Maquinaria	1.500,00 €
189	ABEL LÓPEZ SANTOS	2	217 - Equipos para procesos de información	1.343,00 €
190	AINHOA RUIZ NAVAS	2	216 - Mobiliario	1.500,00 €
191	ANTONIO MARCOS BLANCO	2	213 - Maquinaria	790,00 €
192	MARÍA JESÚS CIRUELOS NOVELLA	2	217 - Equipos para procesos de información	1.015,70 €
193	CRISTÓBAL CABELLOS LOSA	2	217 - Equipos para procesos de información	660,33 €
194	IULIAN PAPUC	2	213 - Maquinaria	1.500,00 €



Nº	BENEFICIARIO	PUNTUACIÓN TOTAL	CONCEPTO	SUBVENIÓN
195	DANIEL SIMÓN BERLINCHES	2	219 - Otro movilizado material	1.500,00 €
196	MARGARITA ASUNCIÓN BERLINCHES MOLINA	2	219 - Otro movilizado material	990,91 €
197	MARIA LUISA DE MORA-GRANADOS SAEZ	2	217 - Equipos para procesos de información	1.086,71 €
198	JULIAN BOGA GARRIDO	2	217 - Equipos para procesos de información	1.250,00 €
199	FABIOLA VARELA DE ARDILA	2	213 - Maquinaria	974,50 €
200	JUDITH GARCÍA DEL MORAL	2	216 - Mobiliario	1.280,00 €
201	ANA BEDOYA ROMERA	2	217 - Equipos para procesos de información	1.500,00 €
202	ROSA MARÍA GUTIÉRREZ MÉRIDA	2	213 - Maquinaria	1.107,44 €
203	ELENA Y PILAR C.B.	2	216 - Mobiliario	999,00 €
204	CARMEN CABALLERO PLAZA	2	217 - Equipos para procesos de información	660,33 €
205	GUILLERMO DOMÍNGUEZ LLORENTE	2	217 - Equipos para procesos de información	1.179,89 €
206	JOSE ROMERA DE JUANAS	2	217 - Equipos para procesos de información	1.500,00 €
207	CARMEN GUTIÉRREZ MÉRIDA	2	216 - Mobiliario	1.360,00 €
208	CATALINA PÁJARO LAGO	2	217 - Equipos para procesos de información	859,45 €
209	ADRIÁN FERNÁNDEZ PRIETO	2	217 - Equipos para procesos de información	1.499,59 €
210	ILIYA STOYANOV VELIKOV	2	217 - Equipos para procesos de información	1.500,00 €
211	HERMÓGENES PÉREZ DÍAZ	2	217 - Equipos para procesos de información	826,44 €
212	MARIA DEL PILAR SÁNCHEZ COSGALLA	2	217 - Equipos para procesos de información	1.081,87 €
213	MARÍA DEL ROCIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ	2	217 - Equipos para procesos de información	1.114,88 €
214	ANA BELÉN TORRES REY	2	216 - Mobiliario	1.500,00 €
215	MARÍA VICTORIA SERRANO GÓMEZ	2	213 - Maquinaria	1.500,00 €
216	MARÍA CARMEN SAGÜILLO MARTÍNEZ	2	216 - Mobiliario	1.500,00 €
217	MARÍA RESURRECCIÓN GUARAS JIMÉNEZ	2	217 - Equipos para procesos de información	807,64 €
218	ÁNGELA CORONEL RUIZ	2	213 - Maquinaria	1.500,00 €
219	DIEGO DELGADO ABÁNADES	2	213 - Maquinaria	1.468,00 €
220	JULIAN CÉSAR NICOLOSI MARTÍNEZ	2	219 - Otro movilizado material	1.500,00 €
221	PABLO TIZON GUTIÉRREZ	2	217 - Equipos para procesos de información	1.500,00 €
222	MARÍA AGUSTÍNA TORCHIA DI MEGLIO	2	217 - Equipos para procesos de información	862,45 €
223	JOSÉ ADRIÁN CAMPOVERDE ROSILLO	2	216 - Mobiliario	1.264,00 €
224	LETTY ELISABETH VACA CASTILLO	2	217 - Equipos para procesos de información	1.199,00 €
225	ANA POUDEREUX TAVIRA	2	217 - Equipos para procesos de información	1.066,03 €
226	DANIEL BARREDA ESCRIBANO	2	217 - Equipos para procesos de información	989,26 €
227	JESÚS MONTALBÁN MORALES	2	213 - Maquinaria	1.500,00 €
228	ANGEL MIGUEL MIGUEL	2	212 - Instalaciones técnicas	1.500,00 €



TOTAL 324.826,50 €

SEGUNDO.- Desestimar las solicitudes que se relacionan a continuación por las motivaciones que se señalan, de acuerdo con la presente convocatoria de subvenciones:

Nº	SOLICITANTE	CAUSA DE LA DESESTIMACIÓN
229	BEATRIZ GONZÁLEZ HERRÁEZ	No cumple la Base 3ª, apartado 1.
230	AGUSTÍN DE LA PEÑA MATEO	No cumple la Base 3ª, apartado 1.
231	JOSÉ MARÍA GALLEGO LÓPEZ	No cumple la Base 10ª, apartado 1. Solicitud presentada fuera de plazo.
232	INSTALACIONES GUIPLAELEZ S.L.	No cumple la Base 3ª, apartado 4.
234	EVELIA HERREROS ZORITA	No cumple la Base 3ª, apartado 1.
236	JOSÉ CARLOS MORENO DIAZ	No cumple la Base 6ª, apartados 1 y 2.
237	FÉLIX GARCÍA-ABAD MARTÍNEZ	No cumple la Base 10ª, apartado 1. Solicitud presentada fuera de plazo.
238	MARÍA CRISTINA PENDOLERO RUANO	No cumple la Base 3ª, apartado 1.
239	EVELIA ZORITA RINCÓN	No cumple la Base 10ª, apartado 3. Falta de documentación, no subsanada en tiempo y forma.
240	JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ RIVAS	No cumple la Base 3ª, apartado 4.
241	WORK SUPERMERCADO OSO, S.L.	No cumple la Base 10ª, apartado 3. Falta de documentación, no subsanada en tiempo y forma.
242	DASER & SEED, S.L.	No cumple la Base 10ª, apartado 1. Solicitud presentada fuera de plazo.
243	RAQUEL ROJO ORTEGA	No cumple la Base 3ª, apartado 1.
244	NATALIA ÚBEDA BENITO	No cumple la Base 6ª, apartado 1.
245	RICARDO MUÑOZ GARRETE	No cumple la Base 3ª, apartado 4.
247	FÉLIX TORRES MONTEJANO	No cumple la Base 3ª, apartado 1.
249	CARLOS NICOLÁS DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	No cumple la Base 3ª, apartado 4.
250	AUTOMAQUINARIA MONTEJANO SL	No cumple la Base 10ª, apartado 1. Solicitud presentada fuera de plazo.
252	FRANCISCO RAMÓN LOBATO MESTRES	No cumple la Base 10ª, apartado 3. Falta de documentación, no subsanada en tiempo y forma.
253	ADRIÁN ROMANILLOS GARCÍA	No cumple la Base 3ª, apartado 1.
254	BRAYAM ROLAND RODRIGUEZ	No cumple la Base 3ª, apartado 1.
255	MARÍA VICTORIA RECUERO DELGADO	No cumple la Base 3ª, apartado 1.
256	LA ALQUERIA DE VALVERDE CB	No cumple la Base 3ª, apartado 1.
257	DAVID ESTABAN ALONSO	No cumple la Base 3ª, apartado 1.
258	ALBERTO ESTEBAN ALONSO	No cumple la Base 3ª, apartado 1.
259	CARLOS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	No cumple la Base 3ª, apartado 1.
260	JUAN MANUEL GARCÍA GALGO	No cumple la Base 3ª, apartado 1.
261	SANDRO BOINE	No cumple la Base 10ª, apartado 3. Falta de documentación, no subsanada en tiempo y forma.
262	HELIODORA BERMEJO RAMOS	No cumple la Base 3ª, apartado 1.



Nº	SOLICITANTE	CAUSA DE LA DESESTIMACIÓN
263	JULIA RIMÓN MARTÍNEZ	No cumple la Base 3ª, apartado 1.
264	E.S. DANIEL IBÁÑEZ DE LA PEÑA, SOCIEDAD LIMITADA	No cumple la Base 3ª, apartado 1.
265	TOP MEDIEVAL SL	No cumple la Base 10ª, apartado 3. Falta de documentación, no subsanada en tiempo y forma.
266	MERCEDES ÁLVAREZ MADI	No cumple la Base 10ª, apartado 3. Falta de documentación, no subsanada en tiempo y forma.
267	CARLOS ALONSO RANGIL	No cumple la Base 3ª, apartado 1.
268	EL JARDÍN C.B.	No cumple la Base 3ª, apartado 1.
269	EL RINCÓN DE LA ALCARRIA S.L.	No cumple la Base 3ª, apartado 1.
270	LUCILA MAGDALENA MENÉNDEZ BUENO	No cumple la Base 3ª, apartado 1.
271	MACOX CIFONTINA S.L.	No cumple la Base 10ª, apartado 1. Solicitud presentada fuera de plazo.

TERCERO.- Desestimar las solicitudes que se relacionan a continuación, por haber desistido de su solicitud:

Nº	SOLICITANTE	FECHA DESISTIMIENTO
233	RODENAL-CRQ, SL	27/09/2020
235	DISTRIB. COMB.NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD SL	23/10/2020
246	ENMA C.B.	24/09/2020
248	HNOS. TORRES VEGA C.B.	17/09/2020
251	VALDELUZ ASESORAMIENTO Y PROYECTOS SL	11/09/2020

CUARTO.- Modificar parcialmente la Convocatoria de subvenciones dirigidas a personas trabajadoras autónomas y microempresas de municipios de menos de 5.000 habitantes, para la realización de actuaciones de inversión, en los siguientes apartados:

Sexta.- Gastos subvencionables.

Donde dice:

“1. Serán subvencionables los gastos en inmovilizado material realizados desde el 1 de enero hasta el 30 de noviembre de 2020, cuyo valor de adquisición no sea inferior a 600 € ni superior a 6.000 € (IVA excluido), encuadrados en las siguientes cuentas de su Plan de Contabilidad o, en caso de no ser de aplicación un plan contable, por los siguientes conceptos:

- 212 - Instalaciones técnicas
- 213 - Maquinaria
- 216 - Mobiliario
- 217 - Equipos para procesos de información
- 218 - Elementos de transporte
- 219 - Otro inmovilizado material”

Debe decir:



“1. Serán subvencionables los gastos en inmovilizado material realizados desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020, cuyo valor de adquisición no sea inferior a 600 € ni superior a 6.000 € (IVA excluido), encuadrados en las siguientes cuentas de su Plan de Contabilidad o, en caso de no ser de aplicación un plan contable, por los siguientes conceptos:

- 212 - Instalaciones técnicas
- 213 - Maquinaria
- 216 - Mobiliario
- 217 - Equipos para procesos de información
- 218 - Elementos de transporte
- 219 - Otro inmovilizado material”

Decimosexta.- Plazo y forma de justificación.

Donde dice:

“1. El plazo de justificación de la subvención finaliza el día 30 de noviembre de 2020.”

Debe decir:

“1. El plazo de justificación de la subvención finaliza el día 31 de diciembre de 2020.”

QUINTO.- Publicar la modificación parcial de la Convocatoria de subvenciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara”.

El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, teniendo en cuenta que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Guadalajara, a 1 de diciembre de 2020. El Presidente de la Diputación D. José Luis Vega Pérez